

MARTES, 26 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 124

JUNTA VECINAL DE LANTUENO

CVE-2018-5903 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 30 de enero de 2018, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Lantueno, 30 de enero de 2018.

La presidenta,

María Luisa Corral Gutiérrez.

2018/5903